DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	FECHA 6/10/2026 dd/mm/aaaa

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: DNP-1137-2026 de la vigencia 2026
Nombre del Contratista: ERIKA JOHANNA VELANDIA AVILA
Periodo informe: 1/09/2026 al 30/09/2026

Nombres Supervisor
Orlando Benavides Santacruz

Nombre Interventor:
Área a que Pertenece: Dirección Desarrollo Digital

2. OBJETO DEL CONTRATO

122003126 - Prestar servicios profesionales a la Dirección de Economía Naranja y Desarrollo Digital por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa en la generación de análisis y preparación de insumos con énfasis en inclusión

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Nombre Actividad	Descripcion	Observacion
Desarrollar análisis y elaborar recomendaciones estratégicas para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas orientadas al fortalecimiento del ecosistema digital de Colombia, especialmente las relacionadas con apropiación y educación digital desde enfoques diferenciales.	Se elaboró y consolidó el documento correspondiente al Producto 7127, Entregable 8, denominado Lineamiento propuesta para incorporar enfoques diferenciales que promuevan la inclusión digital en el diseño, implementación y evaluación de iniciativas de política pública relacionadas con el desarrollo de habilidades digitales. Septiembre 24 de 2026. Evidencia: https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ervelandia_dnp_gov_co/IgDG7vOCnsFWQbYHOBZQEwN2AZnsT0iOeEYXYuY7Zs8ApUY?e=T3PXSI	Verificado por el Supervisor
Participar en el desarrollo de	Se elaboró la propuesta de diagnóstico del sector TIC en	Verificado por

Nom: Orlando Benavides Santacruz
Céd: 12747850
ORG: Departamento Nacional de Planeación - Bogotá
Fecha: 2026-10-06 14:40
D N P
Firmado digitalmente Sisgestion

acciones y actividades requeridas para la implementación del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, especialmente en temas relacionados con apropiación, educación e inclusión digital.	Colombia como insumo para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2026-2030, incorporando el análisis de inclusión y pobreza digital, apropiación, habilidades y talento digital. Septiembre 7 de 2026. Se elaboró el documento de política correspondiente al eje 4,Productividad y recursos para el desarrollo, incorporando elementos relacionados con inclusión digital, conectividad significativa, desarrollo de habilidades digitales, adopción tecnológica y cierre de brechas territoriales y poblacionales. Septiembre 11 de 2026. Se participó en la reunión de orientaciones para la elaboración de los insumos del Plan Nacional de Desarrollo. Septiembre 18 de 2026. Se participó en la reunión de revisión de la iniciativaTalento Digital e Inteligencia Artificial para Empleo e Ingresos, en la que se analizaron su alineación programática, pertinencia territorial, impacto, viabilidad, sostenibilidad y potencial de incorporación al Plan de Desarrollo. Septiembre 19 de 2026. Se participó en la reunión de redacción y ajuste del componente de inclusión digital en el Plan Nacional de Desarrollo, en la que se revisó la incorporación del talento digital en el eje 4, Milagro Económico, y su relación con la infraestructura, la adopción tecnológica, la inteligencia artificial, la productividad, el empleo y el emprendimiento. Septiembre 21 de 2026. Se elaboró y ajustó el documento de diagnóstico de iniciativas del eje 3,Milagro Social, incorporando la problemática de la pobreza digital, las brechas de conectividad, dispositivos y habilidades digitales, así como la relación entre educación digital, formación para el trabajo, empleo, generación de ingresos, emprendimiento y desarrollo territorial. Septiembre 22 de 2026. Se participó en la revisión del diagnóstico y de las iniciativas relacionadas con el eje 3, Milagro Social, incluyendo el análisis de la pobreza digital, las brechas de habilidades digitales, la apropiación de tecnologías emergentes y la iniciativaTalento Digital e Inteligencia Artificial para Empleo e Ingresos. Septiembre 22 de 2026 Se participó en la reunión de revisión del diagnóstico y de la iniciativa relacionada con talento digital, en la que se analizaron las cifras disponibles, las edades de referencia, el enfoque social y productivo, las brechas territoriales, la articulación con el	el Supervisor

	Ministerio TIC y el papel del SENA en la formación y certificación de competencias. Septiembre 22 de 2026. Se participó en la mesa de revisión de las bases del Plan Nacional de Desarrollo del sector TIC, en la que se analizaron las diez iniciativas priorizadas, su ubicación temática, articulación institucional, alcance territorial, mecanismos de implementación y correspondencia con los ejes estratégicos definidos. Septiembre 24 de 2026. Evidencia: https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ervelandia_dnp_gov_co/IgC9-jZ3EV6FTbzNAkHHQfIVAdJ4JZwk3ty7JKYdvSw-7bw?e=9YQ81o	
Consolidar y analizar datos, estadísticas, mediciones, información geoespacial, mapas, indicadores e informes nacionales e internacionales del sector TIC que contribuyan a la formulación y articulación de políticas públicas relacionadas con conectividad digital, cierre de brecha digital, tecnologías emergentes, entre otras.	Se participó en la reunión DIDE-DDD (IA-Productividad-Temas espaciales-Datos), en la que se exploró la articulación institucional para impulsar una iniciativa de desarrollo productivo relacionada con la economía del espacio y se revisaron oportunidades asociadas con capacidades digitales, innovación, investigación, análisis de imágenes satelitales, desarrollo de productos y servicios tecnológicos. Septiembre 29 de 2026. Evidencia: https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ervelandia_dnp_gov_co/IgB0Wg8dXNbuSYRVUpyxUzUMAe5AkiYcuLALpBCADiHR7EM?e=EhUFLP	Verificado por el Supervisor
Proponer y aplicar metodologías innovadoras que impulsen la formulación y el seguimiento de políticas públicas orientadas a garantizar un acceso y uso inclusivo, equitativo y sostenible de las tecnologías digitales.	Para el periodo, no se desarrolló esta obligación	Verificado por el Supervisor

Elaborar insumos técnicos y recomendaciones para la elaboración de los documentos de política pública, documentos CONPES sectoriales, estudios, informes y demás proyectos estratégicos de la Dirección	Se realizó el seguimiento a la acción 4.14 del CONPES 4144, mediante la revisión de los avances, hitos, formatos de reporte y evidencias requeridas para el cargue de información en la plataforma SisCONPES. Septiembre 3 de 2026. Se actualizó la bitácora del CONPES de Educación Digital, incorporando los hitos alcanzados, los insumos allegados, los avances registrados y los pendientes del proceso de elaboración del documento. Septiembre 17 de 2026. Se elaboraron comentarios y observaciones técnicas a los entregables correspondientes a la acción 2.15 del CONPES 4144 de 2025, relacionada con inteligencia artificial, ética y confianza digital. Septiembre 27 de 2026. Se elaboraron comentarios y observaciones técnicas a los entregables correspondientes a la acción 2.23 del CONPES 4144 de 2025, relacionada con inteligencia artificial y gobernanza algorítmica. Septiembre 27 de 2026. Evidencia: https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ervelandia_dnp_gov_co/IgAJ2nLnjYMUR6z3DMOHhQ35AXDTL8FyNAnhkljUaoIWyfY?e=vFZuAt	Verificado por el Supervisor

Participar en las reuniones, juntas, comités, consejos o mesas de trabajo que se requieran en la ejecución del objeto contractual y presentar los informes de éstas cuando le sean solicitados por el supervisor del contrato	Reunión de líderes temáticos para recibir lineamientos sobre la revisión de iniciativas del Plan Nacional de Desarrollo 2026-2030. Septiembre 1, 17, 22 y 29 de 2026. Reunión de reporte de la acción 4.14 del CONPES 4144. Septiembre 3 de 2026. Capacitación para enlaces de consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo 2026-2030. Septiembre 18 de 2026. Reunión de orientaciones para la elaboración de insumos del Plan Nacional de Desarrollo. Septiembre 18 de 2026. Reunión de revisión de la iniciativa Talento digital e inteligencia artificial para empleo e ingresos. Septiembre 19 de 2026. Reunión de redacción del componente de inclusión digital del Plan Nacional de Desarrollo. Septiembre 21 de 2026. Reunión de revisión del eje Milagro Social del Plan Nacional de Desarrollo. Septiembre 22 de 2026. Mesa sobre las bases del Plan Nacional de Desarrollo del sector TIC. Septiembre 24 de 2026. Reunión sobre inteligencia artificial, productividad, temas espaciales y datos. Septiembre 29 de 2026 Evidencia: https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ervelandia_dnp_gov_co/IgBvKvSYhKrKS6T670xOwmr7AQxqurEn0mbEogCDNUn87-4?e=pyqOJ8	Verificado por el Supervisor
Acompañar la revisión y el análisis de los trámites relacionados con proyectos de inversión, conceptos técnicos de ingeniería en conectividad digital, tecnologías emergentes entre otras, así como la formulación y gestión de documentos de proyectos asociados al sector TIC, y aquellos de otros sectores que incorporen componentes TIC.	Se participó en la capacitación de consulta la previa para la incorporación de los asuntos étnicos en las bases del Plan Nacional de Desarrollo, garantizando la participación efectiva de los pueblos y comunidades. Septiembre 18 de 2026 Se trabajo en el cronograma de las 10 iniciativas del PND para MinTic. Septiembre 24 de 2026 Evidencia: ://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ervelandia_dnp_gov_co/IgBUJae_EfhxSLkKJeL3K_IXAWpbpV3myXlLajVzTrIez_s?e=Ooao4o	Verificado por el Supervisor
Realizar los viajes y desplazamientos nacionales e internacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor.	Para el periodo, no se desarrolló esta obligación	Verificado por el Supervisor

Responder durante todo el contrato, en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental utilizado por la entidad (ORFEO). Para el último pago del contrato, el contratista deberá presentar a la supervisión soporte del debido diligenciamiento de las asignaciones en ORFEO. (Carpetas en ceros, depuradas o gestionadas conforme la instrucción del supervisor).	Se anexa pantallazo de la plataforma ORFEO Evidencia: https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ervelandia_dnp_gov_co/IgAjo3xKlndmTLpU6nZoz6sEAeZiv4Ya0XB343rU60Y2fRM?e=956ZS4	Verificado por el Supervisor
Elaboración de un (1) Documento con que la identificación de herramientas, así como la generación de recomendaciones de políticas públicas para inclusión digital	Para el periodo, no se desarrolló esta obligación	Verificado por el Supervisor

1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Obligaciones del Contratista:

- Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el DNP que se relacionen con el objeto del contrato.

- Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión Calidad; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.

- Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.

- Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar para que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.

- Entregar los productos e informes relacionados en la cláusula octava del contrato, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo, en el Grupo de Archivo y Biblioteca del DNP.

- Conocer, aplicar el “Manual y políticas de seguridad de la información” SE-M01 publicado en la Intranet del DNP y participar en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del DNP.

- Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.

- El CONTRATISTA debe acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DNP dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.

- En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del DNP.
- Hacer entrega al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.
- Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definido en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por el DNP, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores.
- Participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si usted como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de su trabajo o si ha sido testigo de un accidente de trabajo en su dependencia.

- Quedan sujetos al código de integridad del DNP.

- Atender a los clientes internos y externos del DNP de manera cordial, eficiente y oportuna.

- Apoyar a la Secretaría General en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.

- Garantizar y generar los soportes que evidencien el cumplimiento de los requisitos legales asociados a la ejecución del contrato, en el marco de Sistema Integrado de la Información.

- En materia de Tecnologías de la información y Seguridad de la Información:

 - Informar de manera anticipada a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información los cambios y despliegues que se requieren en los Sistemas de Información relacionados con el objeto del contrato y a cargo de la dependencia, con el fin revisar y emitir el aval para el proceso de gestión de cambios
 - Asistir cuando sea necesario o requerido, a las reuniones del Comité de Arquitectura de TIC, establecido y liderado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información con el objetivo de realizar el análisis, evaluación y seguimiento a las iniciativas y proyectos de TIC desarrollados en la Entidad.
 - Conocer y cumplir con los estándares y buenas prácticas establecidas por fabricantes e industria en materia de TIC, asociadas con el objeto y actividades contractuales a desarrollar.
 - El Contratista se compromete a no implementar hardware y/o software en la Entidad que no se encuentre debidamente autorizado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, preservando la normativa de derechos de autor del DNP.
 - Conocer y cumplir con las políticas, lineamientos, estándares y normatividad establecidas por el DNP, MINTIC y el Gobierno Nacional, en materia de implementación y uso de tecnologías.

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
Elaboración de un (1) Documento con que la identificación de herramientas, así como la generación de recomendaciones de políticas públicas para inclusión digital	1	22/12/2026 12:00:00 a. m.		

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2. Tipo de riesgo	N/A
3. ¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4. ¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5. ¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:	

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
4/03/2026 12:00:00 a. m.	**3/03/2029 12:00:00 a. m.**

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIO A LA CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	**NO**
X	
FECHA DE REALIZACION DE LA CAPACITACION	
4/03/2026 12:00:00 a. m.	

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 8 en SECOP: SI

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **segundo (2do) informe**.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Valor del Contrato	Valor a Ejecutar	Valor Ejecutado	Valor Restante
90.044.389	90.044.389	65.437.664	24.606.725
		73%	27%

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Orlando Benavides Santacruz